



P-4382

62

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. 14-133.473

Solicitud de patente a nombre de **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY** y
E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY

Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de las sociedades COLGATE-PALMOLIVE COMPANY y E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY, domiciliadas en New York, Estados Unidos de América y Wilmington, Estados Unidos, respectivamente, solicitantes de la patente de la referencia, me permito manifestar:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial un nuevo capítulo reivindicatorio que consta de 4 reivindicaciones y reemplaza completamente el anteriormente presentado el 27 de abril de 2016, con la respuesta al requerimiento de fondo.

Nos permitimos manifestar que estas modificaciones no amplían de ninguna manera la materia originalmente presentada en la solicitud en estudio y se realizaron con el fin de mejorar la claridad de la materia objeto de la cual se desea obtener protección.

Se adjunta recibo de caja con el cual queda cubierta la tasa por la modificación de la solicitud, y formulario de modificaciones debidamente diligenciado.

Señor Director,


CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790 de Palmira Valle

TP-141563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

1
1/1

ANEXOS

- Nuevo capítulo reivindicatorio que incluye 4 reivindicaciones.
- Formulario de modificación de solicitud en trámite.
- Recibo por concepto de presentación de modificación voluntaria.

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY y E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa
Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Estados Unidos de América	300 Park Avenue New York	New York 10022
Estados Unidos de América	1007 Market Street Legal-Patents,	Wilmington, 19898
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790

141563 CSJ

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Ciudad	
Carrera 11 No. 86-53, Piso 6, Bogotá D.C., Colombia	Bogotá D.C.	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
<u>notificaciones@clarkemodet.com.co</u>	6350824	6181088

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No. 14-133.473

Aparece _____

Debe ser _____

Modificación:

Presentación Solicitud Divisional.

Modificación al capítulo descriptivo.

Modificación al capítulo Reivindicatorio

Presento junto con este memorial nuevo capítulo reivindicatorio el cual consta de 4 reivindicaciones y reemplaza completamente el anteriormente presentado

Modificación al resumen.

☐

Modificación a los dibujos.

☐

Modificación al solicitante.

5. Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

☐

Poder, si fuere el caso.

☒

Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐

Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma


CAROLINA DAZA MONTALVO
C.C. 66.783.790 de Palmira Valle
TP-141563 CSJ
cdaza@clarkemodet.com.co

P-4382

Reiv. Modificadas

31/05/2016

REIVINDICACIONES

1. Un sistema de múltiples cámaras que comprende un material deformable configurado para formar dos cámaras selladas, el sistema de múltiples cámaras caracterizado porque comprende:

una primera cámara (2);

una segunda cámara (4); y

en donde las cámaras están separadas por barreras;

en donde la primera cámara contiene una solución líquida de baja viscosidad que comprende una enzima que comprende la SEQ ID NO: 1; y

en donde la segunda cámara comprende triacetina; y

en donde la segunda cámara comprende una fuente de peróxido.

2. El sistema de múltiples cámaras de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la enzima comprende además un dominio de enlace fusionado con el extremo C o N de la enzima, dicho dominio de enlace comprende una secuencia de aminoácidos seleccionada del grupo que consiste en SEQ ID NOS: 178-197.

3. El sistema de múltiples cámaras de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque la fuente de peróxido es una fuente de peróxido sólido seleccionada de

peróxido de urea, un complejo de polivinilpirrolidona-peróxido de hidrógeno, percarbonato de sodio, perborato de sodio y peróxidos metálicos seleccionados de peróxido de zinc y peróxido de calcio.

4. El sistema de múltiples cámaras de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la solución acuosa de baja viscosidad comprende una solución amortiguadora de fosfato.

66

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 16 - 0053089

Bogotá D.C., Mayo 27 de 2016 - 16:16:44

RECIBIDO DE : CLARKE MODET

NI 830.008.643

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	810651063	27/05/2016	579.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES N. CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICACION CAP. DESCRIPTIVO O REIVINDICATORIO		164.000.00	164.000.00
			\$164.000.00

SON: **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-133473- -00009-0000

Fecha: 2016-05-31 16:10:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCF
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Mayo 27 de 2016 - 16:16:45

7
P. 4382 X